PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

ACUERDO por el cual se dan a conocer los formatos de trámite correspondientes a la Solicitud de Servicio (de Asesoría, de Quejas y Reclamaciones y de Representación Legal y Defensa), la Solicitud de adopción de Acuerdo Conclusivo, la Solicitud de Registro de Síndico, la Modificación de datos asentados en el Registro Único de Síndicos, la Baja de Síndicos y Suplentes en el Registro Único de Síndicos y la Consulta presentada por los Contribuyentes; así como la reducción del plazo de respuesta en el trámite Consulta presentada por los Contribuyentes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

DIANA ROSALÍA BERNAL LADRÓN DE GUEVARA, Titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, fracciones I, y XVII, 6, fracción I, 8 fracciones I, VII, XI y XII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 4, 15, fracciones VII, XVIII y XXVI, del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, y

CONSIDERANDO

I. La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en su artículo 8, fracciones VII confiere a su Titular las atribuciones para emitir disposiciones, dictar lineamientos y medidas específicas para el desarrollo y mejor desempeño de las actividades de la Procuraduría, cuando las necesidades del servicio lo requieran.

II. De conformidad con lo previsto en el artículo 15, fracciones VII, XVIII y XXVI del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, publicado el 18 de marzo de 2014, establece que es facultad de su Titular expedir los acuerdos, lineamientos y criterios que estime necesarios para el adecuado funcionamiento del organismo descentralizado.

III. Resulta necesario dar a conocer los formatos oficiales de los trámites denominados Solicitud de Servicio, Solicitud de adopción de Acuerdo Conclusivo, Solicitud de Registro de Síndico, Modificación de datos asentados en el Registro Único de Síndicos, Baja de Síndicos y Suplentes en el Registro Único de Síndicos y Consulta presentada por los Contribuyentes para solicitar y gestionar trámites y servicios gubernamentales, y

IV. Por otra parte, el 2 de abril del 2015, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos sobre los indicadores para dar seguimiento y evaluar los resultados relacionados con la implementación de la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal y de simplificación de trámites y servicios, cuyo objetivo es la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

V. Si bien lo previsto en el artículo 52 de los Lineamientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, establece que las consultas se dictaminarán en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de presentación de la consulta, en cumplimiento a la propuesta del Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016 presentado a la COFEMER, por parte de este Organismo, es de referir que dicho plazo no será mayor a 29 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación de la misma, entrando en vigor al día siguiente de la publicación del presente Acuerdo.

VI. Asimismo y de conformidad con lo señalado por el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los acuerdos, manuales y formatos que expidan las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, deberán publicarse previamente a su aplicación, en el Diario Oficial de la Federación, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS DE TRÁMITE CORRESPONDIENTES A LA "SOLICITUD DE SERVICIO" (DE ASESORÍA, DE QUEJAS Y RECLAMACIONES Y DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y DEFENSA), LA "SOLICITUD DE ADOPCIÓN DE ACUERDO CONCLUSIVO", LA "SOLICITUD DE REGISTRO DE SÍNDICO", LA "MODIFICACIÓN DE DATOS ASENTADOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE SÍNDICOS", LA "BAJA DE SÍNDICOS Y SUPLENTES EN EL REGISTRO ÚNICO DE SÍNDICOS" Y LA "CONSULTA PRESENTADA POR LOS CONTRIBUYENTES"; ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA EN EL TRÁMITE "CONSULTA PRESENTADA POR LOS CONTRIBUYENTES".

ARTÍCULO PRIMERO.- Se dan a conocer los siguientes formatos oficiales a cargo de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente:

No.	Nombre del Trámite	Homoclave	Nombre del Formato
1	Solicitud de Servicio	PRODECON-00-004	• Solicitud de Servicio de Asesoría • Solicitud de Servicio de Quejas y Reclamaciones • Solicitud de Servicio de Representación Legal y Defensa
2	Solicitud de adopción de Acuerdo Conclusivo	PRODECON-01-001	• Solicitud de adopción de Acuerdo Conclusivo
3	Solicitud de Registro de Síndico.	PRODECON-00-001	• Solicitud de Registro de Síndico.
4	Modificación de datos asentados en el Registro Único de Síndicos.	PRODECON-00-002	• Modificación de datos asentados en el Registro Único de Síndicos.
5	Baja de Síndicos y Suplentes en el Registro Único de Síndicos.	PRODECON-00-003	• Baja de Síndicos y Suplentes en el Registro Único de Síndicos.
6	Consulta presentada por los Contribuyentes.	PRODECON-00-005	• Consulta presentada por los Contribuyentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los formatos podrán reproducirse libremente en cualquier medio, siempre y cuando no se altere su contenido.

ARTÍCULO TERCERO.- Las Direcciones Generales de Orientación y Asesoría, de Representación Legal y Defensa, de Quejas y Reclamaciones, de Acuerdos Conclusivos, de Relaciones Institucionales, de Análisis Sistémico y las Delegaciones en el interior del país, deberán tener públicamente a disposición de quienes lo soliciten, los formatos a que se refiere el presente Acuerdo, ya sea en forma impresa o a través de medios electrónicos.

El personal de atención al público de las referidas unidades administrativas, deberá proporcionar la orientación e información necesaria para la realización del trámite.

ARTÍCULO CUARTO.- El plazo de respuesta del trámite Consulta presentada por los Contribuyentes, será no mayor a 29 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación del mismo.

ARTÍCULO QUINTO.- Cualquier duda o solicitud de información respecto del presente Acuerdo, favor de dirigirse a las Direcciones Generales de Orientación y Asesoría, de Representación Legal y Defensa, de Quejas y Reclamaciones, de Acuerdos Conclusivos, de Relaciones Institucionales y de Análisis Sistémico, sitas en avenida Insurgentes Sur número 954, colonia Insurgentes San Borja, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, o bien comunicarse al teléfono 01800 611 01 90 Lada sin costo, o bien al 12 05 90 00, extensiones 1270, 1015, 1430, 1014, 1255 y 1488, así como en las Delegaciones en el interior del país.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Los formatos a que se refiere el presente Acuerdo, deberán utilizarse a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- Los trámites que se encuentren pendientes de resolución a la fecha de publicación del presente Acuerdo deberán ser resueltos conforme a los formatos y plazos vigentes al momento de realizar dichos trámites.

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2016.- La Titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, **Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara**.- Rúbrica.

ANEXO

del

ACUERDO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS DE TRÁMITE CORRESPONDIENTES A LA "SOLICITUD DE SERVICIO" (DE ASESORÍA, DE QUEJAS Y RECLAMACIONES Y DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y DEFENSA), LA "SOLICITUD DE ADOPCIÓN DE ACUERDO CONCLUSIVO", LA "SOLICITUD DE REGISTRO DE SÍNDICO", LA "MODIFICACIÓN DE DATOS ASENTADOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE SÍNDICOS", LA "BAJA DE SÍNDICOS Y SUPLENTES EN EL REGISTRO ÚNICO DE SÍNDICOS" Y LA "CONSULTA PRESENTADA POR LOS CONTRIBUYENTES"; ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA EN EL TRÁMITE "CONSULTA PRESENTADA POR LOS CONTRIBUYENTES".

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Solicitud de servicio de Asesoría
PRODECON-00-004

Homoclave del formato	Fecha de publicación en el DOF
FF - PRODECON - 005	| |
Lugar de solicitud	**Fecha de solicitud**
Municipio o Alcaldía: / Estado:	DD | MM | AAAA
	Folio (uso exclusivo de PRODECON):

Datos del solicitante

CURP:	RFC:
*Nombre(s):	*Lada: / *Teléfono fijo:
*Primer apellido:	Extensión (Opcional): / Teléfono móvil (Opcional):
*Segundo apellido:	*Correo electrónico:

Datos del contribuyente

◯ Persona física ◯ Persona moral

CURP:	RFC:
*Nombre(s):	*Denominación o razón social (en su caso):
*Primer apellido:	*Lada: / *Teléfono fijo:
*Segundo apellido:	Extensión (Opcional): / Teléfono móvil (Opcional):
	*Correo electrónico:

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | COFEMER Mejora Regulatoria | Prodecon Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Contacto:
Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 01 800 611 0190 (Lada sin costo)

Página 1 de 2

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Asunto

*Breve descripción del asunto:

Documentación

Documentación con que cuente:

Manifiesto que es mi voluntad el recibir avisos y notificaciones a través del correo electrónico antes señalado, aún y cuando las mismas sean personales.

Notas: Es importante proporcionar la información requerida en los puntos marcados con asterisco, porque son los datos necesarios para iniciar el trámite y darle el servicio adecuado para la resolución del mismo, así como mantener una adecuada comunicación con el solicitante.

Se emite este formato con fundamento en los artículos 8, 20 al 25 de los Lineamientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones aplicables. La Dirección General de Orientación y Asesoría al Contribuyente es la unidad administrativa responsable de los datos personales registrados en el Sistema de Control y Seguimiento de los Servicios de Orientación y Asesoría. El domicilio en el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, corrección y baja de sus datos es Avenida Insurgentes Sur No. 954, Primer Piso, Col. Insurgentes San Borja, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Solicitud de servicio de Quejas y Reclamaciones
PRODECON-00-004

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - PRODECON - 007	| |
Lugar de solicitud	**Fecha de la solicitud**
Municipio o Alcaldía: / Estado:	DD | MM | AAAA
	Folio (uso exclusivo de PRODECON):

Datos generales del solicitante

◯ Persona física ◯ Persona moral

CURP (Opcional):	*RFC:
RFC (Opcional):	*Denominación o razón social:
*Nombre(s):	Actividad preponderante (Opcional):
*Primer apellido:	Régimen fiscal (Opcional):
*Segundo apellido:	**Datos de contacto**
Actividad preponderante (Opcional):	*Lada: / *Teléfono fijo:
Régimen fiscal (Opcional):	Extensión (Opcional): / Teléfono móvil (Opcional):
	*Correo electrónico:

Datos del representante legal

*Nombre(s):	*Lada: / *Teléfono fijo:
*Primer apellido:	Extensión (Opcional): / Teléfono móvil (Opcional):
*Segundo apellido:	*Correo electrónico:

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | CONAMER | Prodecon Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Contacto:
Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 01 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Datos de los autorizados para recibir notificaciones

Nombre(s) (Opcional):	Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Primer apellido (Opcional):	Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Segundo apellido (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

Asunto

*Breve descripción de hechos:

Autoridad(es) Involucrada(s):

*Pretensión(es):

○ Manifiesto que es mi voluntad el recibir avisos y notificaciones a través del correo electrónico antes señalado, aún y cuando las mismas sean personales.

Notas: Es importante proporcionar la información requerida en los puntos marcados con asterisco, porque son los datos necesarios para iniciar el trámite y darle el servicio adecuado para la resolución del mismo, así como mantener una adecuada comunicación con el solicitante o su(s) autorizados para conocer del procedimiento.

Se emite este formato con fundamento en los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; 8, 37, 38, 39, 40 y 41 de los Lineamientos que Regulan el Ejercicio de las Atribuciones Sustantivas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Documentación

Documentación con que cuente:

Nombre y firma del Solicitante

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones aplicables. Dichos datos se recaban con fundamento en el artículo 38, fracciones I, III y V, así como 39, fracciones I, III y V, del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, y se requieren para la substanciación de procedimientos de quejas, por lo que únicamente serán utilizados para brindar adecuadamente nuestros servicios y para fines estadísticos.

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Solicitud de Servicio de Representación Legal y Defensa
PRODECON-00-004

Homoclave del formato	
FF - PRODECON - 006	
Lugar de solicitud	
Municipio o Alcaldía:	Estado:

Fecha de publicación en el DOF
| |
Fecha de solicitud
DD | MM | AAAA

Datos del solicitante

CURP:	RFC:	
*Nombre(s):	*Lada:	*Teléfono fijo:
*Primer apellido:	Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
*Segundo apellido:	*Correo electrónico:	

Datos del contribuyente

◯ Persona física ◯ Persona moral

CURP:	RFC:	
*Nombre(s):	Denominación o razón social (en su caso):	
*Primer apellido:	*Lada (Opcional):	*Teléfono fijo:
*Segundo apellido:	Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
	*Correo electrónico:	

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | COFEMER | Prodecon Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Contacto:
Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 01 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Asunto

*Breve descripción del asunto:

Autoridades que emitieron el acto o resolución a controvertir:

*Fecha en que conoció o se le notificó la resolución o acto a controvertir:

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Documentación

Documentación con que cuente:

Notas: Es importante proporcionar la información requerida en los puntos marcados con asterisco, porque son los datos necesarios para iniciar el trámite y darle el servicio adecuado para la resolución del mismo, así como mantener una adecuada comunicación con el solicitante.

Se emite este formato con fundamento en los artículos 28 y 30 de los Lineamientos que Regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Control y Seguimiento de Servicios de Prodecon, con la finalidad de llevar a cabo el control, seguimiento y estadísticas de los medios de defensa contra actos de los organismos fiscales federales y coordinados. Dicho sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el INAI; así mismo se hace de su conocimiento que la Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Dirección General de Representación Legal de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, y que el domicilio donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección es la Avenida Insurgentes Sur No. 954, Primer piso (Unidad de Enlace), Col. Insurgentes San Borja, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez o bien a través del sistema Infomex.

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Solicitud de adopción de Acuerdo Conclusivo
PRODECON-01-001

Homoclave del formato	Fecha de publicación en el DOF
FF - PRODECON - 008	| |
Lugar de solicitud	**Fecha de solicitud**
Municipio o Alcaldía: / Estado:	DD | MM | AAAA
	Folio (uso exclusivo de PRODECON):

Datos del contribuyente

◯ Persona física ◯ Persona moral

CURP (Opcional):	*RFC:
*RFC:	*Denominación o razón social:
*Nombre(s):	**Datos de contacto**
*Primer apellido:	*Lada: / *Teléfono fijo:
*Segundo apellido:	Extensión (Opcional): / Teléfono móvil (Opcional):
	*Correo electrónico:

Datos del representante legal

*Nombre(s):	*Lada: / *Teléfono fijo:
*Primer apellido:	Extensión (Opcional): / Teléfono móvil (Opcional):
*Segundo apellido:	*Correo electrónico:

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | COFEMER | Prodecon Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Contacto:
Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 01 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Domicilio fiscal

*Código postal:		*Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
*Número exterior:	*Número interior:	*Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
*Localidad:		*Municipio o Alcaldía:

Datos de los autorizados para oír y recibir recibir notificaciones

*Nombre(s):	*Lada:	*Teléfono fijo:
*Primer apellido:	Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
*Segundo apellido:	*Correo electrónico:	

Domicilio para oír y recibir notificaciones

*Código postal:		*Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
*Número exterior:	*Número interior:	*Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
*Localidad:		*Municipio o Alcaldía:

Con fundamento en el Artículo 69-C y demás relativos del Código Fiscal de la Federación (CFF), vengo a solicitar la adopción de un Acuerdo Conclusivo respecto de los hechos u omisiones que más adelante menciono e identifico, ello de acuerdo con los siguientes antecedentes y consideraciones:

I. Antecedentes

1. Que es la _____(primera, segunda o tercera) vez que solicito la adopción de un Acuerdo Conclusivo ante PRODECON.
2. Que el pasado _____(fecha), la _____
_____
(nombre de la Autoridad Revisora), me notificó la _____
(orden de visita domiciliaria/solicitud de información y documentación/resolución provisional) número _____ de fecha _____ a que se refiere el Artículo 42, fracción _____(II/III/IX), del CFF, iniciándome un procedimiento de revisión respecto de los siguientes impuestos: _____
_____
_____
(especificar los impuestos materia de revisión), por el periodo de (especificar el periodo o periodos materia de revisión).

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

3. Que actualmente estoy siendo sujeto del procedimiento de revisión fiscal iniciado al amparo de la referida _____
_____
(orden de visita domiciliaria/solicitud de información y documentación/resolución provisional).
4. Que el pasado _____(fecha), la _____
_____
_____(nombre de la Autoridad Revisora), levantó el Acta
_____
(señalar el documento donde la Autoridad Revisora consignó la calificación de hechos u omisiones), en la que dictaminó que había incurrido en diversos hechos u omisiones que pueden entrañar incumplimiento de las disposiciones fiscales, por lo que se actualiza el supuesto de procedencia que establece el Artículo 69-C para solicitar a través de esa Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) la adopción de un Acuerdo Conclusivo, respecto de los hechos u omisiones que a continuación identifico.

II. Hechos u omisiones

En el Acta _____
(acta/oficio/resolución) mencionada (o) en el punto 4 del apartado de Antecedentes, a folios _____,
el personal actuante consignó lo siguiente: _____(señalar en documento anexo denominado "Hechos u Omisiones" en forma clara y precisa los hechos u omisiones determinados en la auditoría, con los cuales no está de acuerdo); hechos u omisiones con los que no estoy de acuerdo, en atención a los siguientes:

III. Argumentos de fondo y razones jurídicas

La autoridad revisora califica incorrectamente los hechos u omisiones precisados en el apartado anterior, en virtud de que: _____
(señalar en documento anexo denominado "Argumentos de fondo y razones jurídicas" en forma clara y precisa las razones y argumentos jurídicos que sustenten la calificación que pretende se le dé a los hechos u omisiones consignados por la Autoridad Revisora y con los cuales no está de acuerdo); razones y argumentos por los cuáles propongo que, con fundamento en el segundo párrafo del Artículo 69-D del CFF, PRODECON requiera a la autoridad revisora para que manifieste si acepta o no los términos en que a continuación **propongo la adopción del siguiente Acuerdo Conclusivo**: _____(señalar en documento anexo denominado "Propuesta de Acuerdo Conclusivo" en forma clara y precisa los términos en los que pretende que la Autoridad Revisora acepte el Acuerdo Conclusivo)

○ **Cuando se trate de facultades de comprobación en términos del artículo 42, fracciones II y III del CFF**
Para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 69-F del CFF, manifiesto que estoy enterado de que la presentación de esta solicitud suspende los plazos que la ley establece para el ejercicio de las facultades de comprobación a que estoy siendo sujeto.

○ **Cuando se trate de facultades de comprobación en términos del artículo 42, fracción IX del CFF**
Para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 72 del Reglamento del CFF, manifiesto mi conformidad con la suspensión de los plazos de revisión a que se refiere el artículo 53-B del citado Código.

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Que a efecto de que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente cuente con todos los elementos necesarios para promover la emisión consensuada del Acuerdo Conclusivo, adjunto la documentación siguiente:
(Señalar en documento anexo la documentación que se adjunta a su solicitud, misma que deberá estar directamente relacionada con cada uno de los hechos u omisiones que se pretende desvirtuar)

Por lo expuesto, a esa Procuraduría de la Defensa del Contribuyente atentamente solicito lo siguiente:

Primero.- Admitir la presente solicitud y llevar a cabo todas las gestiones y actuaciones necesarias para la emisión consensuada con la autoridad revisora del Acuerdo Conclusivo propuesto.

Segundo.- Se me tenga oponiéndome a la publicación de mis datos personales, en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

_____
Nombre y firma del contribuyente o de su representante legal
Declaro bajo protesta decir verdad que toda la información asentada es cierta y que toda la documentación es copia fiel de su original.

Notas: Es importante proporcionar la información requerida en los puntos marcados con asterisco, así como los anexos señalados en la presente solicitud porque son los datos necesarios para iniciar el trámite y darle el servicio adecuado y mantener una adecuada comunicación con el solicitante.

Se emite este formato con fundamento en el Artículo 99 de los Lineamientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2014.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales para Acuerdos Conclusivos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XIX del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de tener control de la información de los contribuyentes que solicitan un acuerdo conclusivo. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.inai.org.mx); asimismo, se hace de su conocimiento que la Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Dirección General de Acuerdos Conclusivos de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, y que el domicilio donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección es Avenida Insurgentes Sur No. 954, Primer piso (Unidad de Transparencia), Col. Insurgentes San Borja, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez o bien a través del sistema Infomex (www.infomex.org.mx). Lo anterior se informa en cumplimiento a lo dispuesto en el lineamiento Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Solicitud de Registro de Síndico

PRODECON-00-001

Homoclave del formato
FF - PRODECON - 001
Fecha de publicación del formato en el DOF
| |

Lugar de solicitud	
Estado:	Municipio o Alcaldía:
Fecha de la solicitud	
DD | MM | AAAA	
Folio (Uso exclusivo de PRODECON):	

Datos generales del solicitante

CURP (18 dígitos):	RFC (Con homoclave):
Nombre(s):	Lada (Opcional): / Teléfono fijo:
Primer apellido:	Extensión (Opcional): / Teléfono móvil:
Segundo apellido:	Correo electrónico:

Agrupación que representa:

Acreditar el carácter de síndico con el que se en cuentra acreditado ante la autoridad fiscal federal y su vigencia:

◯ Titular ◯ Suplente ◯ Honorífico ◯ De Oficio ◯ Coordinador Regional ◯ Coordinador Nacional

◯ Otros: _____

Vigencia de DD / MM / AAAA a DD / MM / AAAA

Autoridad fiscal federal ante la cual se encuentra acreditado su carácter de síndico:

Domicilio para oir o recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | COFEMER Mejora Regulatoria | Prodecon Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Contacto:
Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 01 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Domicilio de la agrupación

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Lada (Opcional):	Extensión (Opcional):	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:			

Suplente del síndico que se encuentra autorizado para asistir a las reuniones convocadas por PRODECON, quien deberá tener conocimientos especializados sobre los temas objetos de las reuniones:

CURP (18 dígitos):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

RFC (Con homoclave):	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo:
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil:
Correo electrónico:	

Acompañar a la solicitud copia simple de Identificación Oficial del solicitante, nombramiento oficial de la agrupación que representa y del documento vigente mediante el cual acredite tener el carácter de síndico.

Declaro bajo protesta decir la verdad que toda la información asentada es cierta y que toda la documentación es copia de su original.

Nombre y firma del solicitante

Notas:

Se emite este formato con fundamento en la Fracción XIV del artículo 5, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Fracción V del artículo 42 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y de conformidad en lo previsto en el Acuerdo General 008/2012 que establece el Procedimiento para el Registro Único de Síndicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio del 2012.

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Leyenda de Confidencialidad: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Padrón del Registro Único de Síndicos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42, fracción V del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de recabar los datos de síndicos registrados ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Dicho sistema fue registrado en el listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.inai.org.mx); asimismo, se hace de su conocimiento que la Unidad Administrativa responsable de este sistema es la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, y que el domicilio donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección es Avenida Insurgentes Sur No. 954, Primer piso (Unidad de Enlace), Col. Insurgentes San Borja, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez o bien a través del sistema Infomex (www.infomex.org.mx). Lo anterior se informa en cumplimiento a lo dispuesto en el lineamiento Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 01 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Modificación de datos asentados en el Registro Único de Síndicos

PRODECON-00-002

Homoclave del formato
FF - PRODECON - 002
Fecha de publicación del formato en el DOF
| |

Lugar de solicitud	
Estado:	Municipio o Alcaldía:
Fecha de la solicitud	
DD | MM | AAAA	
Folio (Uso exclusivo de PRODECON):	

Rectificación de datos

Datos que requiere modificar:

CURP (18 dígitos):	RFC (Con homoclave):	
Nombre(s):	Lada (Opcional):	Teléfono fijo:
Primer apellido:	Extensión (Opcional):	Teléfono móvil:
Segundo apellido:	Correo electrónico:	

Agrupación que representa:

Acreditar el carácter de síndico con el que se en cuentra acreditado ante la autoridad fiscal federal y su vigencia:

( ) Titular ( ) Suplente ( ) Honorífico ( ) De Oficio ( ) Coordinador Regional ( ) Coordinador Nacional

( ) Otros: _____

Vigencia de DD / MM / AAAA a DD / MM / AAAA

Autoridad fiscal federal ante la cual se encuentra acreditado su carácter de síndico:

Domicilio para oir o recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | COFEMER | Prodecon Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Contacto:
Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 01 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Domicilio de la agrupación

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Lada (Opcional):	Extensión (Opcional):	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:			

Suplente del síndico que se encuentra autorizado para asistir a las reuniones convocadas por PRODECON, quien deberá tener conocimientos especializados sobre los temas objetos de las reuniones:

CURP (18 dígitos):	RFC (Con homoclave):	
Nombre(s):	Lada (Opcional):	Teléfono fijo:
Primer apellido:	Extensión (Opcional):	Teléfono móvil:
Segundo apellido:	Correo electrónico:	

Acompañar a la solicitud copia simple de Identificación Oficial del solicitante, nombramiento oficial de la agrupación que representa y del documento vigente mediante el cual acredite tener el carácter de síndico (Presentar en caso de que estos sean los datos modificados).

Declaro bajo protesta decir la verdad que toda la información asentada es cierta y que toda la documentación es copia de su original.

_____
Nombre y firma del solicitante

Notas:

Se emite este formato con fundamento en la Fracción XIV del artículo 5, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Fracción V del artículo 42 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y de conformidad en lo previsto en el Acuerdo General 008/2012 que establece el Procedimiento para el Registro Único de Síndicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio del 2012.

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Leyenda de Confidencialidad: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Padrón del Registro Único de Síndicos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42, fracción V del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de recabar los datos de síndicos registrados ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Dicho sistema fue registrado en el listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.inai.org.mx); asimismo, se hace de su conocimiento que la Unidad Administrativa responsable de este sistema es la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, y que el domicilio donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección es Avenida Insurgentes Sur No. 954, Primer piso (Unidad de Enlace), Col. Insurgentes San Borja, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez o bien a través del sistema Infomex (www.infomex.org.mx). Lo anterior se informa en cumplimiento a lo dispuesto en el lineamiento Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de septiembre de 2005.

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Baja de Síndicos y Suplentes en el Registro Único de Síndicos

PRODECON-00-003

Homoclave del formato
FF - PRODECON - 003
Fecha de publicación del formato en el DOF
| |

Lugar de solicitud	
Estado:	Municipio o Alcaldía:
Fecha de la solicitud	
DD | MM | AAAA	
Folio (Uso exclusivo de PRODECON):	

Motivos por los que se requiere la baja:

Solicitante de la baja: ◯ Síndico ◯ Representante de la organización

Datos del solicitante

CURP (18 dígitos):	RFC (Con homoclave):	
Nombre(s):	Lada (Opcional):	Teléfono fijo:
Primer apellido:	Extensión (Opcional):	Teléfono móvil:
Segundo apellido:	Correo electrónico:	

Agrupación que representa:

Datos del síndico

CURP (18 dígitos):	RFC (Con homoclave):	
Nombre(s):	Lada (Opcional):	Teléfono fijo:
Primer apellido:	Extensión (Opcional):	Teléfono móvil:
Segundo apellido:	Correo electrónico:	

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | COFEMER | Prodecon Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Contacto:
Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 01 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Domicilio para oir o recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Lada (Opcional):	Extensión (Opcional):	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:			

Domicilio de la agrupación

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Lada (Opcional):	Extensión (Opcional):	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:			

Acompañar copia simple de los documentos que sustenten la personalidad del solicitante para pedir la baja, en caso de no ser el síndico.

Declaro bajo protesta decir la verdad que toda la información asentada es cierta y que toda la documentación es copia de su original.

_____

Nombre y firma del solicitante

Notas:

Se emite este formato con fundamento en la Fracción XIV del artículo 5, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Fracción V del artículo 42 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y de conformidad en lo previsto en el Acuerdo General 008/2012 que establece el Procedimiento para el Registro Único de Síndicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio del 2012.

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Leyenda de Confidencialidad: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Padrón del Registro Único de Síndicos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42, fracción V del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de recabar los datos de síndicos registrados ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Dicho sistema fue registrado en el listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.inai.org.mx); asimismo, se hace de su conocimiento que la Unidad Administrativa responsable de este sistema es la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, y que el domicilio donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección es Avenida Insurgentes Sur No. 954, Primer piso (Unidad de Enlace), Col. Insurgentes San Borja, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez o bien a través del sistema Infomex (www.infomex.org.mx). Lo anterior se informa en cumplimiento a lo dispuesto en el lineamiento Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 01 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Consulta presentada por los Contribuyentes

PRODECON-00-005

Homoclave del formato
FF - PRODECON - 004
Fecha de publicación del formato en el DOF
| |

Lugar de presentación de la consulta	
Estado:	Municipio o Alcaldía:
Fecha de presentación de la consulta	
DD | MM | AAAA	
Número de expediente (Uso exclusivo de PRODECON):	

Representante Legal (En caso de que el consultante sea una persona moral)

CURP (18 dígitos):	RFC (Con homoclave):	
Nombre(s):	Lada (Opcional):	Teléfono fijo:
Primer apellido:	Extensión (Opcional):	Teléfono móvil:
Segundo apellido:	Correo electrónico:	
Anexar copia simple del documento por el cual acredita su personalidad		

Datos del consultante

CURP (18 dígitos):	RFC (Con homoclave):	
Nombre(s):	Lada (Opcional):	Teléfono fijo:
Primer apellido:	Extensión (Opcional):	Teléfono móvil:
Segundo apellido:	Correo electrónico:	

Autorizados (señalar los datos de las personas autorizadas por el consultante)

CURP (18 dígitos):	RFC (Con homoclave):
Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | COFEMER Comisión Federal de Mejora Regulatoria | Prodecon Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Contacto:
Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Domicilio fiscal

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):

Domicilio para oir o recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):

Antecedentes (Narración de los hechos y que dan motivo a la consulta que se plantea, anexando todos los documentos que sustentan lo que se manifiesta, así como la expresión de las razones y jurídicas y disposiciones legales involucradas).

Consulta (narrar de manera clara y precisa su planteamiento).

Ofrecer y exhibir las pruebas con las cuales pretenden acreditar sus afirmaciones.

Acompañar a la solicitud copia de Identificación Oficial del solicitante (Opcional).

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Declaro bajo protesta decir la verdad que toda la información asentada es cierta y que toda la documentación es copia de su original.

_____

Nombre y firma del solicitante

Uso exclusivo de la PRODECON

Responsable de la revisión de la solicitud:

Comentarios u observaciones del responsable de la revisión de la solicitud:

Notas:

Se emite este formato con fundamento en el artículos 5º, fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; 30, fracciones IX, XX y XXI, 32, fracciones V, VII, XI, XII y XIII del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de los Lineamientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Leyenda de Confidencialidad: Los datos recabados de las personas morales, organismos empresariales, instituciones académicas, de investigación, de desarrollo y organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro, serán protegidos en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones aplicables; y serán incorporados a una base de datos, cuya finalidad es llevar el control y registro de las contribuyentes personas físicas y morales que presentante ante este Organismo, consultas especializadas, mismos que no podrán ser transmitidos a ninguna persona u organismo. La Dirección General de Análisis Sistémico será la unidad administrativa responsable de los datos recabados por el consultante. La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es la Unidad de Enlace de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con domicilio en Avenida de los Insurgentes Sur número 954, piso 1, Colonia Insurgentes San Borja, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, teléfono: 12.05.90.00. Lo anterior se informa en cumplimiento del decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales (DOF 30/09/2005).

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COFEMER Mejora Regulatoria

Prodecon Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Contacto:
Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000

(R.- 438582)